

- 2.º Domicilio: Calle Pedro Muñoz Seca, número 2.
3.º Localidad y código postal: 28014 Madrid.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.
10. Apertura de las ofertas:
- a) Entidad: Consejería de Familia y Asuntos Sociales.
b) Domicilio: Calle Alcalá, número 63, salón de actos, primera planta.
c) Localidad: 28014 Madrid.
d) Acto público de apertura de documentación técnica correspondiente a los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor: 8 de julio de 2009, a las diez horas.
e) Acto público de apertura de ofertas económicas: 13 de julio de 2009, a las diez horas.
12. Gastos del anuncio: Los gastos de los anuncios serán de cuenta de los adjudicatarios.
13. Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org>, o bien recibirlos por correo electrónico solicitándolos en contratación@madrid.org
- Hágase público para general conocimiento.
- Madrid, a 10 de junio de 2009.—El Secretario General Técnico, PDF (Resolución de 13 de julio de 2007), el Jefe de Servicio de Contratación, José Navarro Vicente.

(01/2.198/09)

Consejería de Familia y Asuntos Sociales

Resolución de 10 de junio de 2009, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de gestión de servicio público, modalidad concierto, "Gestión del servicio público de atención residencial a personas mayores dependientes. Año 2009".

1. Entidad adjudicadora:
- a) Organismo: Consejería de Familia y Asuntos Sociales.
b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación (Secretaría General Técnica).
c) Número de expediente: 104/2009.
2. Objeto del contrato:
- a) Descripción del objeto: La concertación de 925 plazas en residencias para la atención de personas mayores dependientes que precisan de asistencia continuada en la realización de las actividades de la vida diaria por sus circunstancias personales, familiares y sociales.
b) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
c) Plazo de ejecución: Tres años prorrogables por períodos, como máximo, de la misma duración, sin que la duración inicial del contrato más la de sus prórrogas pueda rebasar los dieciocho años. Dicha posibilidad de prórroga será potestativa para la administración y para la empresa adjudicataria, debiendo, por tanto, contar con la oportuna conformidad de ambas partes.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
- a) Tramitación: Urgente.
b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
- Precio máximo plaza ocupada/día, sin IVA: 54,30 euros.
— Precio máximo plaza reservada/día, sin IVA: 40,73 euros.
— Precio máximo plaza ocupada/día, con IVA: 58,10 euros.
— Precio máximo plaza reservada/día, con IVA: 43,58 euros.
5. Garantía provisional: No procede.
6. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido, en función del número de plazas adjudicadas.
7. Obtención de documentación e información:
- a) Entidad: Consejería de Familia y Asuntos Sociales.
b) Domicilio: Calle Alcalá, número 63, quinta planta.

- c) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
d) Teléfono: 914 206 900.
e) Telefax: 914 207 118.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 29 de junio de 2009.
8. Requisitos específicos del contratista: La solvencia se acreditará de acuerdo con el apartado 10 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
9. Presentación de ofertas:
- a) Fecha límite de presentación: 29 de junio de 2009.
b) Documentación que integrarán las ofertas: La indicada en la cláusula decimotercera del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
- 1.º Entidad: Registro General de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales, de nueve a catorce horas.
2.º Domicilio: Calle Pedro Muñoz Seca, número 2.
3.º Localidad y código postal: 28014 Madrid.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.
10. Apertura de las ofertas:
- a) Entidad: Consejería de Familia y Asuntos Sociales.
b) Domicilio: Calle Alcalá, número 63, salón de actos, primera planta.
c) Localidad: 28014 Madrid.
d) Acto público de apertura de documentación técnica correspondiente a los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor: 8 de julio de 2009, a las once horas.
e) Acto público de apertura de ofertas económicas: 13 de julio de 2009, a las once horas.
11. Gastos del anuncio: Los gastos de los anuncios serán de cuenta de los adjudicatarios.
12. Perfil del contratante: Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratos-publicos>, o bien recibirlos por correo electrónico solicitándolos en contratación@madrid.org
- Hágase público para general conocimiento.
- Madrid, a 10 de junio de 2009.—El Secretario General Técnico, PDF (Resolución de 13 de julio de 2007), el Jefe de Servicio de Contratación, José Navarro Vicente.

(01/2.199/09)

Consejería de Familia y Asuntos Sociales

Notificación de requerimientos de presentación de declaración anual de ingresos a los titulares de prestación económica de Renta Mínima de Inserción de la Comunidad de Madrid

Intentada sin efecto la práctica de notificaciones en los domicilios de los destinatarios que se relacionan en el Anexo Único, de los requerimientos de presentación de la preceptiva declaración anual de ingresos establecida en el artículo 11.2 de la Ley 15/2001, de 27 de diciembre, de Renta Mínima de Inserción de la Comunidad de Madrid, se procede a ordenar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como su inserción en el tablón de edictos del Ayuntamiento que corresponda, a los efectos previstos en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre).

Por medio del presente se pone en conocimiento de las personas interesadas, en relación a los procedimientos de referencia, que en el Servicio de Prevención de la Exclusión y Rentas Mínimas de esta Dirección General se encuentran los requerimientos de presentar la